Convención Constituyente de la Nación Argentina
Comisión Revisora de la Constitución

ACTA N° 3

SUBCOMISION SEXTA
Poder Judicial

En Buenos Aires, a nueve dias del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve y siendo las diez y siete y quince horas y con la presencia de los señores convencionales que al márgen se mencionan, el Señor Presidente declara abierta la sesión.

Alvarez Rodriguez
Castro
Escobar Saenz
Giardulli
Longhi
Pérez

Por Secretaría se dá lectura del acta de la sesión anterior la que es aprobada.-

Por Secretaría se informa que ha tenido entrada un proyecto relacionado con la reforma de la Constitución presentado por el señor Antonio Borda Roca, asimismo dos proyectos de los señores Augusto Veute y José Cabrera acompañando diversas sugestiones sobre reformas a la Constitución Nacional.-

Previo un cambio de ideas se consideraron los proyectos presentados.-

Acto seguido se consideró, en general y en particular, los artículos 24, 34, 67 inc. 11, 86 inc. 5, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 habiéndose hecho un estudio minucioso de cada uno de ellos, se resolvió introducir algunas modificaciones para ser consideradas en la próxima sesión.-

Siendo las diez y nueve y quince horas el Señor Presidente declaró levantada la sesión.-

Justo Lucas Alvarez Rodriguez
PRESIDENTE

CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA
1949

Cayetano Giardulli
SECRETARIO

SUBCOMISION SEXTA
Poder Judicial